

**FECHA:** 04/09/2025

**JUSTIFICACIÓN, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD:**

Teledellín como operador público de televisión local, tiene como objeto principal la prestación del servicio de televisión local, en el área de cubrimiento autorizada, mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de los servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital, promoviendo la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes de Medellín y el Área Metropolitana.

En cumplimiento de lo anterior y conforme lo dispone la ley, los actos y contratos que la Asociación realice o celebre para el desarrollo de actividades propias del servicio público de televisión y en convergencia de Telecomunicaciones, cualquiera que sea su naturaleza, sin importar la composición de su capital, están sujetos a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, esto es, a las reglas del Derecho Privado, de conformidad con lo estipulado por el artículo 55 de la Ley 1341 de 2009 en concordancia con lo que no le sea contrario al artículo 38 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 13 del Estatuto General de Contratación, concordante con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007 y el inciso 2º del artículo 1º de la Ley 182 de 1995 al señalar que la televisión "Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea" sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, y con sujeción al régimen de inhabilidades e incompatibilidades propio del régimen contractual excepcional del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Es así que en desarrollo de su objeto institucional como operador y prestador del servicio público de televisión y con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores misionales y administrativas que le son propias, debe brindar condiciones necesarias para el buen desarrollo de sus actividades y para ello cuenta con un videowall de 18 pantallas en el estudio # 1, el cual es usado principalmente en el set del noticiero del Canal para el despliegue de información, también es usado en la realización de otras producciones audiovisuales. Este sistema de videowall es controlado por un computador de altas especificaciones técnicas, debido a que debe controlar el despliegue de información de hasta seis entradas de video, lo cual demanda altos niveles de procesamiento. El equipo con el que se controla en la actualidad este sistema presenta bloqueos en su funcionamiento debido a que alcanza a llegar al máximo de sus capacidades técnicas, por lo que pone en riesgo la calidad de las producciones audiovisuales que realiza el canal y hasta se puede ver incurso en incumplimientos legales puesto que este videowall hace parte de negociaciones de las producciones que el canal realiza para sus clientes. Teniendo en cuenta lo anterior, La Dirección de Tecnología e Innovación recomienda la adquisición de un equipo de cómputo tipo WORKSTATION que opere con controlador de las pantallas del videowall del estudio # 1 de Teledellín

Por lo anteriormente descrito, y teniendo en cuenta que la adquisición de equipos de cómputo se encuentra debidamente registrado en el PETI con el código IT006 y en el PAA de Teledellín, la Dirección de Tecnología e Innovación de Teledellín, recomienda adelantar una solicitud pública de ofertas, toda vez que para el cumplimiento del objeto contractual se cuenta pueden tener variedad de proponentes que cumplen condiciones de precio, calidad, eficiencia y transparencia y que, con ello, promueve la aplicación del principio de la libre concurrencia como una forma de expresión del derecho fundamental consagrado en el artículo 13 de nuestra Carta Magna, al conceder la igualdad de oportunidades de acceso, a la participación en un proceso de selección contractual, y a la oposición y competencia en el mismo, de quienes tengan la real posibilidad de ofrecer lo que demanda la administración, en el marco de las prerrogativas de la libertad de empresa regulada en la Constitución Política, destinada a promover y estimular el mercado competitivo (arts. 333 y 334 C.P.).

**OBJETO:**

Compra de un equipo de cómputo tipo WORKSTATION

**CÓDIGO UNSPSC:**

43211500 producto: Computadores

<b>E</b>	<b>43</b>	<b>21</b>	<b>15</b>
Productos de uso final	Difusión de tecnologías y telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO:**

El equipo de cómputo tipo WORKSTATION debe cumplir con las siguientes especificaciones:

Ítem	Descripción	Cant
1	COMPUTADOR TIPO WORKSTARION con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factor de forma TORRE WORKSTATION o MID SIZE TORRE WORKSTATION, otro factor de forma no será aceptado.</li> <li>• Procesador Intel Xeon W5-2545 (12 núcleos,3.5 GHz frecuencia base, 4,7 GHz Turbo, 30 MB cache).</li> <li>• Tarjeta de Video NVIDIA RTX 4000 generación ADA, GDDR6 de 20 GB, 4 DP.</li> <li>• Memoria RAM instalada 128 GB, DDR5, 4800 MT/s, RDIMM, ECC.</li> <li>• Mínimo dos discos SSD para sistema operativo tipo M.2 NVMe de mínimo 480 GB en <u>RAID 1</u>.</li> <li>• Mínimo un slot SATA para disco HDD/SSD de 2.5"/3.5".</li> <li>• Mínimo un slot full-height Gen5 PCIe x16.</li> <li>• Mínimo un slot full-height Gen4 PCIe x16.</li> <li>• Mínimo un slot full-height Gen4 PCIe x8.</li> <li>• Mínimo un puerto ethernet 10 GbE.</li> <li>• Fuente de poder con la suficiente capacidad para la operación de toda la configuración (mínimo 1000W).</li> <li>• Incluir sistema operativo licenciado Windows 11 PRO for workstations (6 núcleos plus).</li> <li>• Incluir teclado y mouse del fabricante.</li> </ul> Sólo se permiten los fabricantes DELL, LENOVO y HP.	1
2	Monitor <b>CURVO</b> para computador con las siguientes especificaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tamaño mínimo: 34".</li> <li>• Resolución mínima: 3440x1440</li> <li>• Relación de aspecto: 21:9.</li> <li>• Compatible con montaje VESA 10x10.</li> <li>• Mínimo una entrada de video Display Port.</li> <li>• Mínimo una entrada de video HDMI.</li> <li>• Frecuencia de actualización de mínimo 60 Hz.</li> <li>• Sólo se permiten los fabricantes Dell, Samsung, Acer, View Sonic, Lenovo.</li> </ul>	2

**CONDICIONES ESPECIALES:**

- Los proponentes deberán indicar en su propuesta la marca y referencia ofertadas para los ítems 1 y 2, el no cumplimiento de al menos uno de los requerimientos técnicos, será causal de rechazo de la propuesta.
- El interesado/proponente deberá certificar estar autorizado para la venta y distribución de las marcas ofertadas para los ítems 1 y 2, para lo cual, deberá adjuntar un certificado por cada marca ofertada donde se pueda verificar esta condición, dicho certificado no podrá tener más de 30 días de haber sido expedido a la fecha límite para presentar propuestas. Teledemellín se reserva el derecho de verificar esta información.
- Experiencia: El proponente interesado deberá demostrar experiencia relacionada con la venta de equipos de cómputo del fabricante propuesto, para lo cual deberá adjuntar mínimo tres certificados de contratos terminados o facturas, donde se pueda verificar en cada certificado o factura la venta equipos de cómputo del fabricante propuesto.
- No se permiten propuestas parciales, el interesado deberá cotizar la totalidad de los ítems.
- Tiempo de entrega: 6 semanas a partir del perfeccionamiento del contrato.
- Moneda de la propuesta y contrato: pesos colombianos.
- Todos los equipos deben ser nuevos y genuinos, no se permiten equipos remanufacturados, Teledemellín se reserva el derecho de verificar la originalidad de los equipos directamente con el fabricante.
- Garantía: Para el ítem 1: mínimo cinco años cubierta directamente por el fabricante, no se recibirá a satisfacción si no se logra verificar en el portal web del fabricante que la garantía cargada es de cinco años. Un año en el ítem 2.

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:****OBLIGACIONES ESPECIFICAS**

1. Entregar los equipos con las especificaciones requeridas en las instalaciones de Teledemellín ubicadas en la Carrera 43F # 18-60 en la ciudad de Medellín, edificio Teledemellín.
2. Otorgar mínimo un año de garantía.
3. Deberá efectuar la entrega del sistema en un término de seis (06) semanas contadas a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato.

#### OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:

1. Cumplir con los gastos directos e indirectos que están relacionados con el objeto del contrato.
2. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones dados por Teled Medellín en cualquier momento durante la ejecución del contrato.
3. Abstenerse de suspender o abandonar el cumplimiento del contrato, excepto por situaciones de fuerza mayor y caso fortuito que deberán ser previamente justificadas
4. Reportar al supervisor de manera inmediata, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.
5. Cumplir con las obligaciones generales propias del contrato, como son: pagos de seguridad social y parafiscales, suscripción de contratos, expedición, suscribir y aportar garantías, cumplimiento del clausulado contractual.
6. Deberá atender la normatividad vigente y modificaciones en relación al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
7. Presentar la factura en el archivo documental de Teled Medellín dentro de las fechas establecidas, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:
  - Entregar copia de la orden de compra.
  - Realizar las cotizaciones al sistema de seguridad social integral, en salud y pensiones, y contribuciones de Ley para este tipo de contrato de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2008, al igual que asumir los costos periódicos de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley 1562 de 2012.
8. Todas las demás que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto del presente contrato.

#### ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL OBJETO:

- a. **VALOR O PRESUPUESTO:** \$ 35.000.000
- b. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis semanas a partir del perfeccionamiento del contrato
- c. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/10/2025
- d. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Medellín, Antioquia.
- e. **SUPERVISIÓN:** Al supervisor le corresponderá la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, y para ello deberá dejar los informes de seguimiento que considere pertinentes.
- f. **NÚMERO DE ACTA:** 075
- g. **FECHA COMITÉ DE CONTRATACIÓN:** 04/09/2025
- h. **FORMA DE PAGO:** Pago Único  Pago Parcial  Canje  Canje y Efectivo

**OBSERVACIONES AL PAGO:** Los pagos serán a los 60 días calendario contados a partir de la presentación de las factura o documento equivalente, en el archivo documental de la entidad con los requisitos exigidos y previa aprobación del ordenador del gasto y/o el supervisor del contrato por el valor total de la orden de compra emitida por Teled Medellín, no se recibirá factura alguna sin el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

#### REQUISITOS Y CONTENIDOS DE LA COTIZACIÓN:

- Cotización.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Cuando lo requiera autorización de la junta o Asamblea de socios.
- Copia del documento de identidad del Representante Legal.
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificado de pago de parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados.
- Certificado de contraloría, procuraduría y antecedentes judiciales.

#### Documentos adicionales

- **EXPERIENCIA:** El proponente interesado deberá demostrar experiencia relacionada con la venta de equipos de cómputo del fabricante propuesto, para lo cual deberá adjuntar mínimo tres certificados de contratos terminados o facturas, donde se pueda verificar en cada certificado o factura la venta equipos de cómputo del fabricante propuesto.
- **CERTIFICADO DE DISTRIBUCIÓN:** El interesado/proponente deberá certificar estar autorizado para la venta y distribución de las marcas ofertadas para los ítems 1 y 2, para lo cual, deberá adjuntar un certificado por cada marca ofertada donde se pueda verificar esta condición, dicho certificado no podrá tener más de 30 días de haber sido expedido a la fecha límite para presentar propuestas. Teled Medellín se reserva el derecho de verificar esta información.

#### VEEDURÍAS CIUDADANAS Y MIPYMES:

La Ley 1757 de 2015 establece que, salvo las cuestiones de naturaleza reservada, todos los aspectos de la gestión pública, en todos los niveles de la Administración Pública, pueden ser objeto de la vigilancia ciudadana (art. 65), aspectos dentro de los que

expresamente se incluye «todo contrato que celebren las instituciones del Estado», prescripción normativa que ya había sido incorporada en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. Tal sujeción de la actividad contractual del Estado al control social o vigilancia ciudadana implica que Teledellín garantice el ejercicio de dicho derecho al control social. Esto supone que a través de las publicaciones realizadas en SECOP I, SECOP II, Tienda virtual del estado colombiano y el requerimiento de cualquier realizado por cualquier veeduría ciudadana, el Canal deba suministrar toda la información relacionada con actividad contractual que desarrolla, de acuerdo con los objetivos perseguidos por el control social correspondiente, según sea el caso, así como brindar las garantías necesarias a los ciudadanos y organizaciones para que puedan ejercer ese derecho.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS:**

Serán aplicables al presente proceso de contratación las normas de derecho privado de **conformidad** con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 80 de 1993 derogado en lo que no sea contrario por el artículo 73 de ley 1341, artículo 55 de la Ley 1341 de 2009, norma que resulta aplicable de conformidad con lo establecido en artículo 1º Inc. 2 de la Ley 182 de 1995, donde de manera expresa se señala que la televisión “Técnicamente, es un servicio de telecomunicaciones que ofrece programación dirigida al público en general o a una parte de él, que consiste en la emisión, transmisión, difusión, distribución, radiación y recepción de señales de audio y video en forma simultánea”; los principios de la Función Pública consagrados en el artículo 209 de la Constitución Nacional, el Régimen de inhabilidades o incompatibilidades, conflicto de intereses o impedimento, señaladas en la Constitución, la Ley, el Manual de Contratación de Teledellín y normas concordantes, lo cual hace parte integral para todos los efectos legales de la presente solicitud directa de cotización y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la compra.

**ANÁLISIS DE RIESGOS:**

El Estudio de Riesgos busca tipificar estimar, y asignar los riesgos previsibles involucrados en las diferentes etapas del proceso de contratación, las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados.

SELECCIÓN	Específico Interno Operacional	General Interno Operacional	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad Impacto	Valoración Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión				
									Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad			
									1	2	3	4									
5	Específico Interno Operacional	General Interno Operacional	1	Realización incompleta de estudios de mercado	Afecta la proyección del presupuesto, la selección de la modalidad de contratación y la verificación en el mercado de la existencia de los equipos	2	2	Riesgo bajo	Teledellín	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual. Realizar un adecuado estudio de mercado con las especificaciones técnicas requeridas, comparar las cotizaciones recibidas con el requerimiento recibido por parte de Teledellín	1	1	2	Riesgo bajo	No	Director de Tecnología e Innovación	Etapla precontractual	Inicio fase de selección	Adecuado Estudio de mercado	Inicio etapa precontractual	
			2	Falta de conocimiento de los potenciales proponentes sobre la convocatoria de contratación	Declaratoria desierta del proceso de selección, lo que significa riesgos en la calidad de las producciones audiovisuales en el estudio # 1.	2	3	6	Riesgo Alto	Teledellín	Publicidad de los procesos según modalidad, de acuerdo al manual de contratación de la entidad.	1	3	4	Riesgo bajo	No	Tecnología y Secretaría General	Etapla precontractual	Inicio fase de selección	Seguimiento a la publicación del proceso	Inicio etapa precontractual
			3	Inadecuada formulación de pliegos de condiciones	Afecta la obtención o cubrimiento de las necesidades requeridas en el objeto contractual.	3	3	6	Riesgo	Teleme	Revisión detallada e integral de los requerimientos en el pliego de condiciones	1	2	3	Riesgo bajo	No	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapla precontractual	Inicio fase de selección	Revisión de los pliegos	Inicio etapa precontractual
			4	Los documentos requeridos, requisitos habilitantes y factores de evaluación no son acordes con el objeto a contratar	Declaratoria desierta del proceso de selección, contratación sin la idoneidad requerida para ejecutar el contrato.	2	4	6	Riesgo Alto	Teledellín	Verificación de especificaciones técnicas, jurídicas y económica requeridas comparadas con el requerimiento recibido.	1	2	3	Riesgo bajo	No	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapla precontractual	Inicio fase de selección	Revisión de los pliegos	Inicio etapa precontractual
5	Específico Interno Operacional	General Interno Operacional	Inadecuada evaluación de los proponentes	Incorrecta selección de un contratista	3	4	7	Riesgo Alto	Teledellín	Estricto cumplimiento a los pliegos de condiciones y/o Manual de Contratación. Verificación y validación por parte de las áreas correspondientes	2	3	5	Riesgo medio	No	Director de Tecnología e Innovación	En la evaluación de ofertas	Selección del contratista	Chequeo de la evaluación	Evaluación	

N	ETAPA	Clase Fuente	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	CONTRATACIÓN	Específico	Interno / Operacional	Declaración de desierto del proceso por carencia de proponentes	Demoras en la adquisición del controlador de pantallas del videowall del estudio # 1, con los riesgos en la calidad de las producciones audiovisuales en el estudio # 1.	2	3	5	Riesgo Medio	Teledellin	Seguimiento estricto al cronograma del proceso y cumplimiento al principio de publicidad con tiempos razonables	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Tecnología y Secretaría General	Estructuración y publicación del proceso	Cierre de entrega de ofertas	Seguimiento permanente al cronograma y publicación del proceso	Permanente
7	CONTRATACIÓN	Específico	Interno - Externo / Operacional	Retrasos en los tiempos establecidos para el perfeccionamiento del contrato que afecta el inicio de la ejecución contractual	Demoras en la adquisición del controlador de pantallas del videowall del estudio # 1, con los riesgos en la calidad de las producciones audiovisuales en el estudio # 1.	2	3	5	Riesgo medio	Teledellin -	Expedición oportuna de los documentos de perfección del contrato y seguimiento por parte de Teledellin	2	2	4	Riesgo bajo	Si	Financiera, Tecnología y Secretaría General	Etapas de adjudicación	Perfeccionamiento del Contrato	Comunicación constante con el contratista seleccionado	Inicio de etapa contractual
8	EJECUCIÓN	Específico	Externo / Operacional	Inhabilidad sobreviniente del contratista seleccionado	Demoras en la adquisición del controlador de pantallas del videowall del estudio # 1, con los riesgos en la calidad de las producciones audiovisuales en el estudio # 1.	2	3	5	Riesgo Medio	Contratista /	Cesión del contrato o terminación anticipada del mismo.	1	2	3	Riesgo bajo	Si	Tecnología y Secretaría General	Inmediata después de conocer la inhabilidad	Una vez suscrita la cesión o terminación	Comunicación del Contratista	Permanente
9	EJECUCIÓN	Específico	Externo / Operacional	Incumplimiento del plazo contractual por circunstancias imputables al contratista	Demoras en la adquisición del controlador de pantallas del videowall del estudio # 1, con los riesgos en la calidad de las producciones audiovisuales en el estudio # 1.	4	6	8	Riesgo Alto	Contratista	Requerimiento al contratista en caso de que se evidencie que se están presentando demoras en la entrega del controlador de pantallas del videowall del estudio # 1. Desde los estudios previos se proyecta el requerimiento de póliza de cumplimiento.	3	5	8	Riesgo alto	Si	Tecnología y Secretaría General	A partir del inicio del contrato	Al terminar el contrato	Verificación de los tiempos de entrega de equipos	En la entrega de elementos

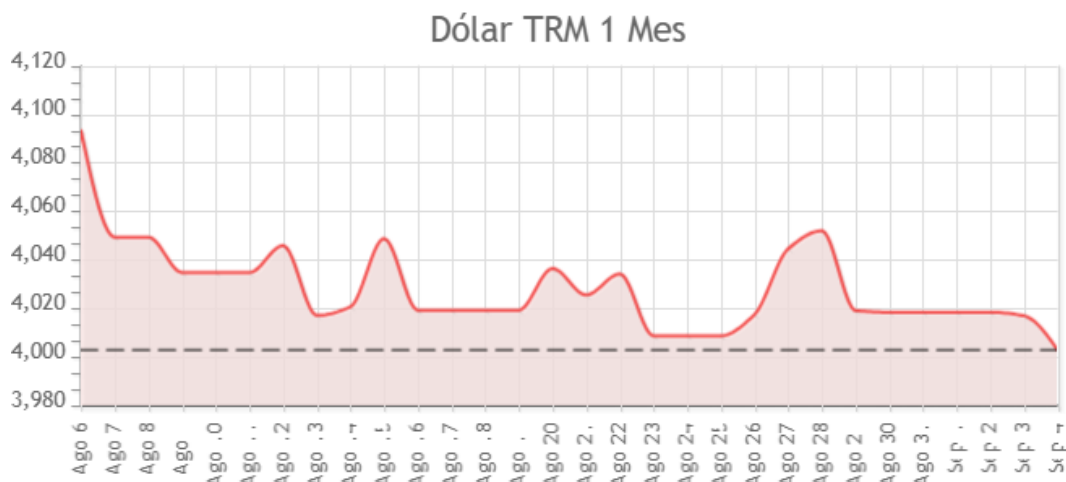
**Si se requiere:** Para el presente proceso de contratación se determinan los riesgos en los siguientes términos:

AMPARO	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	15	\$ 5.250.000	Plazo del contrato y 4 meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15	\$ 5.250.000	Plazo del contrato y 4 meses más
Seriedad de la oferta	10	\$ 3.500.000	90 días a partir de la entrega de la oferta

## ESTUDIO DEL MERCADO

### COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

La TRM del jueves 4 de septiembre 2025: Un (1) dólar estadounidense equivale a \$4,002.86 (cuatro mil dos pesos con ochenta y seis centavos colombianos).



#### Análisis dólar TRM jueves 4 de septiembre de 2025

El tipo de cambio representativo del mercado (TRM) del dólar en Colombia para hoy, 4 de septiembre, se sitúa en \$4,002.86 pesos. Esto representa una disminución de \$14.08 pesos respecto a la TRM anterior, lo que equivale a un decremento del 0.35%. Esta cifra es la más baja desde el 21 de julio de 2025, cuando el dólar alcanzó un nivel de \$4,000.61, un valor que no se había visto en más de un mes.

Durante la semana en curso, el dólar ha registrado un descenso de \$15.55 pesos, lo que representa una variación del 0.39%. Hace exactamente una semana, la TRM había disminuido un 1.21%, lo que se traduce en una reducción de \$49.11 pesos. En un periodo de 30 días, el dólar ha disminuido un 2.31%, es decir, \$94.52 pesos.

En lo que va del año, el dólar ha experimentado una depreciación del 9.21%, con una reducción de \$406.29 pesos. Comparando con el mismo día hace 12 meses, la TRM ha bajado un 4.37%, lo que implica una pérdida de \$182.94 pesos en su valor.

A pesar de la tendencia bajista que prevalece en el mercado, hay expectativas de que, si las recientes ganancias promedio del dólar se mantienen, podría observarse un cambio de dirección en la próxima sesión. El mercado está a la espera de las decisiones sobre las tasas de interés que se discutirán en la próxima reunión de la Reserva Federal (FED), programada para el miércoles 17 de septiembre a la 1:00 pm.

*Fuente: <https://dolar.wilkinsonpc.com.co/divisas/dolar.html>*

#### FACTOR VARIACIÓN SMMLV

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

#### Salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo mensual S.M	Variación S.M. %	Auxilio de Transporte
2025	\$ 1.423.500	9,53%	\$ 200.000
2024	\$ 1.300.000	12,07%	\$ 140.000
2023	\$ 1.160.000	16,00%	\$ 140.606
2022	\$ 1.000.000	10,07%	\$ 117.172
2021	\$ 908.526	3,50%	\$ 106.454
2020	\$ 877.803	6,00%	\$ 102.854
2019	\$ 828.116	6,00%	\$ 97.032
2018	\$ 781.242	5,90%	\$ 88.211
2017	\$ 737.717	7,00%	\$ 83.140

2016	\$ 689.455	7,00%	\$ 77.700
2015	\$ 644.350	4,60%	\$ 74.000
2014	\$ 616.000	4,50%	\$ 72.000
2013	\$ 589.500	4,02%	\$ 70.500
2012	\$ 566.700	5,81%	\$ 67.800
2011	\$ 535.600	4,00%	\$ 63.600
2010	\$ 515.000	3,64%	\$ 61.500
2009	\$ 496.900	7,67%	\$ 59.300
2008	\$ 461.500	6,41%	\$ 55.000

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

#### PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

La producción de los servicios de telecomunicaciones explora diversos recursos tecnológicos con el objeto de establecer una telecomunicación entre un emisor y un receptor. Estos recursos tecnológicos formarán el entramado de enlaces de telecomunicación que se denomina red de telecomunicación, sobre la cual, el operador del sistema prestará una o varias utilidades, cada una de estas utilidades o prestaciones constituye lo que se denomina un servicio de telecomunicación.

Entre estos servicios de telecomunicaciones se encuentran en el mercado:

- Servicios de voz y datos
- Servicios de difusión radio y TV
- Multiservicio de banda ancha: Triple Play
- Servicios telemáticos. Internet

#### ACCESO FIJO A INTERNET EN COLOMBIA

Al término del primer trimestre de 2025, el total de accesos fijos a Internet en Colombia alcanzó los 9,34 millones<sup>5</sup>, es decir, cerca de 380 mil accesos más a Internet que los registrados en el mismo trimestre del año inmediatamente anterior, cuando se alcanzó una cifra de 8,96 millones. Con una variación del 2,59 % entre el primer trimestre de 2025 y el trimestre inmediatamente anterior, los accesos fijos a Internet presentaron un crecimiento en valores absolutos mayor de 235 mil accesos, por su parte la variación porcentual presentada en el 2024 para el mismo periodo de análisis fue de 2,23 %. (MINTIC).

#### LA LLEGADA DEL 5G Y EL AVANCE EN CONECTIVIDAD BUSCAN CERRAR LA BRECHA DIGITAL Y POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIAL.

El sector de las telecomunicaciones en Colombia atraviesa un momento clave. La creciente demanda de conectividad y el avance de tecnologías como la fibra óptica y el 5G están marcando un cambio sin precedentes en la industria, y su impacto en nuestro futuro es cada vez más evidente.

Al respecto consultamos y despejamos dudas con Ximena Mora, presidenta de la firma On Net Fibra, quien indica cuáles serán las principales tendencias y tecnologías que estarán presentes en 2025 para el sector de las telecomunicaciones del país.

#### LA FIBRA ÓPTICA COMO PILAR DE LA CONECTIVIDAD MODERNA

Continúa consolidándose como la tecnología de conectividad más eficiente, robusta y de más rápido crecimiento en los últimos meses. Según datos de MinTIC, esta en el país representa un 38% de la conectividad de internet al hogar a nivel nacional. Y empresas como On Net Fibra, cuentan con más de 4.5 millones de hogares atendidos en 90 ciudades del país.

Este avance no solo evidencia que hoy cada vez más personas tienen acceso a redes más rápidas y confiables, sino que también les habilita un mundo de posibilidades para estudiar, hacer crecer sus negocios, conectarse con familiares y amigos que estén en otras ciudades del mundo, hacer compras en línea, etc.

#### EL DESPLIEGUE DE REDES 5G Y SU INTEGRACIÓN CON LA FIBRA ÓPTICA

La llegada del 5G a Colombia promete revolucionar las telecomunicaciones. Esta tecnología requiere infraestructuras de fibra óptica para garantizar conexiones de alta capacidad y baja latencia, fundamentales para aplicaciones como vehículos autónomos, telemedicina y el Internet de las Cosas (IoT).

Un informe de GSMA Intelligence realizado en 2020, calcula que en 2025 cerca del 7% de los usuarios en América Latina utilizarán redes 5G, mientras que el 67% permanecerá conectado a 4G, lo que refleja la necesidad de habilitar aún más las condiciones para impulsar el 5G y disfrutar así de todos sus beneficios.

#### AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO CATALIZADORES DEL SECTOR

Ambas están optimizando las operaciones de las empresas. Según el MinTIC, se proyecta que para 2025, el 95% de las compañías implementarán soluciones de IA, permitiendo una gestión más eficiente de las redes y una experiencia personalizada al cliente. Además, estas tecnologías serán esenciales para gestionar el crecimiento exponencial del IoT, que generará una demanda sin precedentes por conexiones estables y rápidas.

#### ANÁLISIS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES (artículo Vass)

La industria de las telecomunicaciones se está moviendo en dirección a una nueva era. Los avances tecnológicos como el mobile first, la conectividad total o el 5G marcarán este futuro, junto con los cambios en los comportamientos del consumidor que ha dejado el Covid-19. También serán importantes el aumento en el consumo de datos y de los servicios de redes descentralizadas. Además, aparecerán en el entorno nuevos actores que entran al mercado de las telecomunicaciones transformando sus modelos de negocio y uniendo distintos tipos de industria aparentemente desconectadas. Desde compañías capaces de ofrecer electricidad, Internet y Televisión hasta otras que combinen sus servicios con productos aseguradores o de seguridad. La competencia será cada vez más transformadora y las compañías deben de estar preparadas para diferenciarse.

Si nos fijamos en el contexto actual de las telecomunicaciones encontramos cuatro tendencias principales:

- La revolución del consumidor. La necesidad de poner al consumidor en el centro de toda estrategia no es algo nuevo. Las compañías de telecomunicaciones deberán de enfocarse en cubrir sus pain points y eliminar toda fricción a la hora de ofrecer sus productos y servicios.
- Oferta de una experiencia de consumidor omnicanal. Las nuevas experiencias deberán de ser diferenciadoras, adaptadas al contexto del consumidor y potenciadas por tecnologías cognitivas.
- Nuevos modelos de servicio y ofertas digitales. Las marcas no solo tendrán que centrarse en ofrecer productos y servicios, sino en crear experiencias. Nacerán nuevos Marketplaces de servicios, así como paquetes y planes con múltiples servicios que no solo englobarán las telecomunicaciones.
- Nuevas formas de vender. Aparecerán opciones como las de pagar más tarde y nuevos modelos de negocio. Además, la colaboración entre los equipos de ventas y de servicio será fundamental para incrementar las oportunidades de cross-selling y up-selling.

<https://www.despejandodudas.co/>

#### TECNOLOGÍAS QUE ACELERARÁN LOS CAMBIOS EN LAS TELECOMUNICACIONES

La tecnología será la gran impulsora de los cambios y tendencias en el mercado de las telecomunicaciones. Podemos destacar algunas de ellas que tendrán especial relevancia:

- IoT entre negocios y de negocios a consumidores, con una conexión avanzada entre dispositivos, sistemas y servicios e Internet.
- Inteligencia Artificial y analítica avanzada para generar eficiencias y mejorar la disponibilidad de infraestructuras, procesos y servicios.
- Ciberseguridad como pilar principal para garantizar la provisión de servicios.
- Desarrollos No-code y Low Code, rompiendo los silos y transformando la empresa hacia la inteligencia y la digitalización. Esto permitirá el desarrollo de súper Apps o la simplificación de los procesos de negocio.
- Conexión 5G, que impulsará nuevos productos y servicios basados en esta red tan potente.
- Negocios con aplicaciones y servicios basados en la nube, creando una nueva forma de hacer negocios y conectar con los clientes.

Todos estos cambios no solo afectarán al sector de las telecomunicaciones, sino también al de los medios (estrechamente ligado a éste). Pero también a otros mercados que aprovecharán las ventajas de la tecnología y podrán virar sus modelos de negocio, creando nuevas líneas hacia las telecomunicaciones o uniéndose con otras compañías para entrar en este terreno. Aquellas empresas

capaces de comprender las reglas del juego y utilizar las tendencias y tecnologías.

## PRESUPUESTO

Se realiza consulta en el portal de contratación pública SECOP 2, encontrando los siguientes resultados:

- Proceso adelantado por La Universidad del Cauca mediante el cual se contrató la compra de un equipo WORKSTATION con un presupuesto de \$ 24.000.000.
- Proceso PN DIRAN SA 010 2025 adelantado por La Dirección de Antinarcóticos, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ORDENADORES DE ALTO RENDIMIENTO TIPO WORKSTATION PARA EL ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL", mediante el cual se pretende la adquisición entre otros, de 48 equipos tipo WORKSTATION con un presupuesto de \$ 4.984.000.000.

El Canal solicitó cotización del equipo requerido a la empresa ORIGIN IT, la cual cotizó un total de \$ 25.436.250 incluido IVA. También se solicitó cotización de los monitores a la empresa C&S, la cual cotizó un monitor LG de 34" por valor de \$ 2.457.350 incluido IVA y un monitor Samsung por valor de \$ 2.201.500 incluido IVA.

También se realiza la configuración del WORKSTATION requerido en el portal web del fabricante DELL, el cual indica un valor de USD \$ 7.163,43, que usando la TRM del día del presente estudio (\$ 4.002,86), da un valor de \$ 28.674.207, resaltando que no están incluidos los gastos de nacionalización y transporte hacia Colombia.

Precision 5860 Tower Workstation [Share](#) [View All Configurations](#)

Selections may result in additional updates to the overall configuration, which may impact the price for Support and Services and the total overall price and savings for this product.

### CUSTOMIZE [Dell Price Match & Price Guarantee](#)

**Processor** Which processor is right for you?

Intel® Xeon® W3-2423 (6 cores, up to 4.2 GHz Turbo, 120 W) -\$1,169.91	Intel® Xeon® W3-2425 (6 cores, up to 4.4 GHz Turbo, 130 W) -\$872.06	Intel® Xeon® W3-2525 (8 cores, up to 4.5 GHz Turbo, 175 W) -\$534.44	Intel® Xeon® W3-2435 (8 cores, up to 4.5 GHz Turbo, 165 W) -\$589.84
Intel® Xeon® W3-2535 (10 cores, up to 4.6 GHz Turbo, 185 W) -\$257.44	Intel® Xeon® W5-2445 (10 cores, up to 4.6 GHz Turbo, 175 W) -\$283.51	<b>Intel® Xeon® W5-2545 (12 cores, up to 4.7 GHz Turbo, 210 W) Selected Support &amp; Services price has changed</b>	Intel® Xeon® W5-2455X (12 cores, up to 4.6 GHz Turbo, 200 W) -\$29.33
Intel® Xeon® W5-2555X (33.75 MB cache, 14 cores, 28 threads, 3.3 GHz to 4.8 GHz Turbo, 210 W) +\$133.61	Intel® Xeon® W5-2465X (16 cores, up to 4.7 GHz Turbo, 200 W) +\$329.14	Intel® Xeon® W5-2565X (18 cores, up to 4.8 GHz Turbo, 240 W) +\$459.50	Intel® Xeon® W7-2475X (37.5 MB cache, 20 cores, 40 threads, up to 4.8 GHz Turbo, 225 W) +\$883.14

**View Special Offers**

Estimated Value	\$7,558.43
Total Savings	\$390.00
Shipping	Free
<b>Dell Price</b>	<b>\$7,163.43</b>

Selections may result in additional updates to the overall configuration, which may impact the price for Support and Services and the total overall price and savings for this product.

**Financing Offers**

Get the **Best Deal at Dell**, plus earn **\$50 (5,000 points) bonus** Dell Rewards dollars\* just for opening a Dell Pay Credit Account<sup>D</sup> (must enroll/ be enrolled in the Dell Rewards Program).

[Learn More | Pre-Qualify](#)

DELL **REWARDS** Earn 3X (9%) back on all PC accessories and monitors for a limited time

[View Delivery Dates](#)

**Add to Cart: \$7,163.43**

[Review](#)

Order Code xctopt5860us\_vp

Teniendo en cuenta lo anterior, La Dirección de Tecnología e Innovación estima un presupuesto de \$ 35.000.000 para la adquisición del equipo de cómputo y los dos monitores para el controlador de pantallas del videowall del estudio # 1 de Teledellín.

## FACTORES DE SELECCIÓN:

### RÉGIMEN ESPECIAL

#### Cuantía o Procedimiento:

Solicitud pública de ofertas

#### Causales jurídicas de contratación:

Solicitud pública de ofertas

#### Aspectos a Calificar u evaluar

Menor valor de la oferta

**Valor Adjudicación**

Por el valor total del presupuesto  Valor cotizado

**ACUERDOS COMERCIALES:**

Debe analizarse a Teniendo en cuenta lo estimado por Colombia Compra Eficiente en su Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales, la naturaleza jurídica de Telemedellín y que esta contratación es llevada a cabo por las normas del derecho privado en atención al artículo 55 de la Ley 1341 de 2009, este tipo de procesos se encuentra avalado por las excepciones 49, 52 y 53 del Anexo 4 del manual referenciado y en consecuencia no se aplicarán los acuerdos comerciales a aquellas contrataciones llevadas a cabo por empresas gubernamentales y las realizadas bajo un régimen de contratación privado por entidades estatales distintas de las empresas industriales y comerciales del Estado.



---

**DUQUE LÓPEZ CARLOS ALBERTO**

CÓDIGO: FT-GJ-CO-40  
VERSIÓN: 03  
FECHA: 01/03/2020